

## Programa de Asignatura

### 1. Identificación Asignatura

<b>Nombre:</b>	Trabajo Social y Discapacidad		<b>Código:</b>	TSE013-1
<b>Carrera:</b>	Trabajo Social	<b>Unidad Académica:</b>	Dpto. Ciencias Sociales y Humanidades	
<b>Ciclo Formativo:</b>	Formativo profesional	<b>Línea formativa:</b>	Ciclo Profesional	
<b>Semestre</b>	VIII Semestre	<b>Tipo de actividad:</b>	Electivo	
<b>N° SCT:</b>	6	<b>Horas Cronológicas Semanales</b>		
		<b>Presenciales:</b>	4.5	<b>Trabajo Autónomo:</b>
<b>Pre-requisitos</b>	no tiene			

### 2. Propósito formativo

Este curso busca tensionar las comprensiones normativas y funcionales de la inclusión, que han sido ampliamente promovidas como respuestas universales a las desigualdades sociales, sin necesariamente transformar las condiciones estructurales que reproducen exclusión. Desde una mirada crítica y situada, se propone analizar las formas múltiples y complejas en que opera la (in)exclusión de personas con discapacidad en contextos familiares, comunitarios e institucionales, reconociendo que las trayectorias de vida están atravesadas por relaciones de poder, imaginarios sociales y barreras estructurales persistentes.

A través del diálogo de saberes, el trabajo con casos simulados y el desarrollo reflexivo de un portafolio individual, el curso promueve la construcción colectiva de conocimientos que integren marcos jurídicos, ético-políticos y disciplinarios desde el Trabajo Social. Se busca formar profesionales capaces de diseñar propuestas de intervención social pertinentes y respetuosas, que reconozcan la agencia de las personas con discapacidad y aporten a la transformación de los entornos que las excluyen. La propuesta formativa se inscribe así en una pedagogía comprometida con los derechos humanos, la justicia social y la inclusión crítica como horizonte de acción.

### 3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños o resultados de aprendizaje globales declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

- Analiza, comprende y predice los efectos globales y locales de las transformaciones socio culturales.
- Demuestra conocimiento en diseño e implementación de políticas públicas a nivel local, regional y nacional, así como el abordaje de perspectivas comparadas.
- Demuestra juicio profesional en el análisis e intervenciones en problemáticas y complejidades sociales en que desempeña su quehacer.
- Demuestra una sólida formación teórico disciplinar, orientada a reconocer los debates teóricos sobre los cuales se sustentan los procesos de análisis e intervención profesional.
- Demuestra una actitud proactiva y responsable hacia la actualización de conocimientos y habilidades disciplinarios.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.

#### 4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
1. Analizar comparativamente los modelos médico, social y crítico de la discapacidad, explicando cómo cada uno configura procesos de inclusión y exclusión en contextos socioculturales reales.	1.1. Reconoce y compara los principales modelos de la discapacidad (médico, social, de derechos humanos), identificando sus implicancias ético-políticas para la intervención social. 1.2. Analiza de forma argumentada cómo cada modelo incide en las prácticas y enfoques del Trabajo Social, usando ejemplos concretos de intervención.	Portafolio individual: Reflexión disciplinar (10%)  Evaluación escrita: Aplicación de contenidos Unidad 1 (20%)
2. Diagnosticar y contrastar las barreras estructurales en educación, trabajo, salud y participación comunitaria, fundamentando el análisis en la Convención ONU-CDPD y todo el aparato legislativo disponible para personas con discapacidad.	2.1. Identifica las principales normativas vigentes, reconociendo sus principios y obligaciones sobre desafíos de intervención simulados y reales. 2.2. Evalúa críticamente la implementación de estas normativas en casos simulados o contextos locales, considerando barreras estructurales, institucionales y culturales.	Desarrollo de propuesta de intervención social en base a casos simulados: Diagnóstico situacional (15%)  Portafolio individual: Análisis (10%)
3. Demuestra capacidad de análisis crítico y diseño de intervenciones sociales, justificando su pertinencia ética y técnica mediante herramientas participativas y principios de vida independiente.	3.1. Reconoce el valor del conocimiento situado de las personas con discapacidad en los procesos de intervención social, evitando enfoques paternalistas o asistencialistas. 3.2. Propone estrategias de intervención profesional orientadas a la participación activa y el ejercicio de derechos, fundamentadas en principios de justicia social e interseccionalidad.	Desarrollo de propuesta de intervención social en base a casos simulados: Diseño Plan de Intervención (15%)  Portafolio individual: Síntesis (10%)  Desarrollo de propuesta de intervención social en base a casos simulados: Presentación oral ante comité (20%)

#### 5. Unidades de Aprendizaje

<p><b>Unidad 1: Comprensión crítica de la discapacidad y sus marcos de referencia</b></p> <p>Propósito: Introducir a las y los estudiantes en los principales enfoques conceptuales sobre la discapacidad, distinguiendo entre modelos clínico-rehabilitadores, sociales, críticos y de derechos humanos. Se problematizarán los supuestos normativos que sustentan los imaginarios sociales sobre la discapacidad, así como las formas de exclusión que estos reproducen.</p> <p>Contenidos clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelos de discapacidad: médico, social, de derechos, ecológico y crítico.</li> <li>• Imaginarios sociales e instituidos sobre discapacidad (Castoriadis, Baeza, Pintos).</li> <li>• Forclusión y visibilidad social de las personas con discapacidad (Fricker, Sánchez-Alcón)</li> <li>• Perspectiva interseccional y discapacidad (Crenshaw, McRuer)</li> </ul> <p>Metodología: Exposiciones, Lecturas guiadas, análisis de textos, reflexiones individuales y foros de discusión.</p>
---

Producto esperado: Avance 1 del portafolio individual con reflexión crítica sobre los modelos de discapacidad y sus implicancias para el Trabajo Social basados en la aproximación inicial de los casos simulados.

### **Unidad 2: Diagnóstico social e intervención en contextos de exclusión**

Propósito: Desarrollar capacidades analíticas, metodológicas y técnicas para abordar situaciones de exclusión de personas con discapacidad en espacios familiares, comunitarios e institucionales. Se trabajará a partir de casos simulados y experiencias del territorio, integrando elementos jurídicos, sociales y culturales.

Contenidos clave:

- Herramientas del Trabajo Social para el diagnóstico participativo, social, redes.
- Análisis institucional y comunitario.
- Marco normativo nacional e internacional sobre discapacidad.
- Ajustes razonables y barreras actitudinales y estructurales.

Metodología: Estudio de casos en duplas, talleres prácticos, trabajo con normativas y role-play.

Producto esperado: Entrega diagnóstica del caso simulado y avance 2 del portafolio.

### **Unidad 3: Propuesta de intervención y posicionamiento profesional**

Propósito: Fortalecer la capacidad de las y los estudiantes para diseñar e implementar propuestas de intervención social que promuevan inclusión, participación y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad. Se espera también que puedan explicitar su posicionamiento ético-político como futuros/as profesionales.

Contenidos clave:

- Diseño de intervenciones sociales con enfoque de derechos y consideración de elementos conceptuales y metodológicos específicos del trabajo junto a personas con discapacidad.
- Estrategias de incidencia, participación y coproducción de políticas.
- Rol del Trabajo Social en la construcción de entornos inclusivos.
- Presentación y defensa pública de propuestas ante actores sociales.

Metodología: Trabajo colaborativo, presentaciones orales, retroalimentación docente y de comité.

Producto esperado: Propuesta de intervención social, presentación oral ante comité y entrega final del portafolio individual.

## **6. Recursos de Aprendizaje**

### **1. Procedimientos administrativos (COMPIN, IVADEC, Ley de Inclusión laboral)**

- Dirección del Trabajo. (2021, enero 8). Dictamen N.º 3367/035 – Ley 21.015: interpretación sobre comunicación anual y cumplimiento. <https://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-article-118013.html>
- Ministerio de Salud de Chile. (2022). Manual de procedimiento para la calificación y certificación de la discapacidad. [https://www.milicenciamedica.cl/assets/pdf/MANUAL\\_CALIFICACION\\_Y\\_CERTIFICACION\\_DISCAPACIDAD\\_2022.pdf](https://www.milicenciamedica.cl/assets/pdf/MANUAL_CALIFICACION_Y_CERTIFICACION_DISCAPACIDAD_2022.pdf)
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2019). Política Nacional de Intermediación Laboral (Decreto N° 26). Gobierno de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/Navegar?idNorma=1138819>
- Senadis; Ministerio del Trabajo, Desarrollo Social y Hacienda. (2023). Informe de evaluación de la implementación de la Ley 21.015 sobre inclusión laboral. <https://www.subtrab.gob.cl/wp-content/uploads/2023/07/Informe-resultados-e-implementacion-de-la-Ley-21.015-inclusion-Laboral-Version-Final-2023.pdf>

- Senadis. (2023). Reportes Ley de Inclusión Laboral. [https://www.senadis.gob.cl/pag/574/1864/reportes\\_ley\\_de\\_inclusion\\_laboral](https://www.senadis.gob.cl/pag/574/1864/reportes_ley_de_inclusion_laboral)

## 2. Modelos conceptuales y teoría crítica de la discapacidad

- Barnes, C. (2010). *Understanding the social model of disability*. Routledge.
- Danel, P. M. (2019). “Discapacidad y matriz colonial: el caso de las políticas de discapacidad en Argentina”. En A. Yarza et al. (Coords.), *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina* (pp. 75–100). CLACSO.
- Danel, P. M., & Blogna, S. H. (2021). “Avances y retrocesos en la inclusión laboral de personas con discapacidad en Argentina entre 2011 y 2019”. *Revista Española de Discapacidad*, 9(2), 45–63.
- Goodley, D., Runswick-Cole, K., & Liddiard, K. (2016). “The place of disability in critical psychology”. En I. Parker (Ed.), *Handbook of Critical Psychology*. Routledge.
- Guajardo Córdoba, A., Alburquerque González, D., & Díaz Leiva, M. (2016). *Derechos humanos y discapacidad*. Editorial USACH. <https://editorialusach.cl/producto/derechos-humanos-y-discapacidad/>
- Meekosha, H., Shuttleworth, R., & Soldatic, K. (2013). “Disability and critical sociology: Expanding the boundaries of critical social inquiry”. *Critical Sociology*, 39(3), 319–327.
- Oliver, M. (1990). *The politics of disablement*. Macmillan.
- Thomas, C. (2007). *Sociologies of disability and illness: Contested ideas in disability studies and medical sociology*. Palgrave Macmillan.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cermi.

## 3. Imaginarios sociales y construcción simbólica

- Baeza, M. A. (2022). “Hermenéutica e imaginarios sociales”. En J. Aliaga (Ed.), *Investigación sensible: Metodologías para el estudio de imaginarios y representaciones sociales* (pp. 95–134).
- Pintos, J. L. (1995/2005). *Los imaginarios sociales / “Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales”*. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(29), 37–65.
- Solsona, M. S. (2018). *Imaginarios sociales sobre la discapacidad en la Región de Magallanes, Chile: de sutiles semánticas a prácticas instituidas*. CLACSO.

## 4. Discapacidad en educación, trabajo y políticas públicas

- Alfaro Urrutia, J. E. (2022). “Estudiantes con discapacidad entre inclusión e integración: revisión sistemática de 10 años de tensiones y contradicciones”. *Perspectiva Educacional*, 61(1), 152–180.
- Cea, J. C. (2021). “Implementación de la Ley 21.015 en el sector privado chileno: avances y desafíos”. En *Inclusión laboral de personas con discapacidad en Chile* (pp. 221–245). Ministerio del Trabajo.
- Duryea, S., Martínez, M., & Smith, C. (2024). *Disability Employment Quotas: Effects of Laws and Nudges*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Szerman, D. (2022). “The labor market effects of disability hiring quotas”. *SSRN Electronic Journal*.
- Marchant, E. (2024). *Trabajo y personas con discapacidad en Chile: Barreras, normativa y brechas de implementación*. En F. Herrera & P. Marshall (Eds.), *Discapacidad en Chile: Una introducción* (pp. 115-129). Ediciones Universidad Diego Portales.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). (2023). *Manual para la incorporación de medidas de accesibilidad e inclusión en el trabajo diario* (1ª ed.). Unidad de Promoción, Educación y Participación. <https://www.indh.cl>

## 5. Legislación chilena e internacional sobre discapacidad

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006, 13 de diciembre). *Convention on the Rights of Persons with Disabilities (A/RES/61/106)*. United Nations. <https://www.refworld.org/legal/resolution/unga/2007/en/49751>

- Degener, T. (2017). "Disability and human rights: From charity to rights—the UN Convention on the Rights of Persons with Disabilities". *Alter*, 11(3), 159–177.
- Ley N.º 20.422 (Chile, 2010). Normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- Ley N.º 21.015 (Chile, 2017). Incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.
- Ley N.º 21.690 (Chile, 24 agosto 2024). Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez.

#### 6. Enfoques complementarios de teoría crítica

- Ahmed, S. (2012). *On Being Included: Racism and Diversity in Institutional Life*. Duke University Press.
- Arendt, H. (1958). *La condición humana*. Paidós.
- Braidotti, R. (2013). *The Posthuman*. Polity Press.

### 7. Comportamiento y ética académica:

- Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.
- Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

## Planificación del curso

### 8. Responsables

<b>Académico (s) Responsable (s) y equipo docente</b>	Cristina Barrientos, Presidenta ACIPA (Asociación de Ciegos de la Patagonia), Romina Barría, Académica Terapia Ocupacional, Esteban Cofré, Académico Trabajo Social		
<b>Contacto</b>	<a href="mailto:esteban.cofre@uaysen.cl">esteban.cofre@uaysen.cl</a> ; <a href="mailto:romina.barría@uaysen.cl">romina.barría@uaysen.cl</a>		
<b>Año</b>	2025	<b>Periodo Académico</b>	
<b>Horario clases</b>	Miércoles de 14:30 a 17:45 Viernes de 10:15 a 11:45	<b>Horario de atención estudiantes</b>	Jueves de 9:00 a 10:00
<b>Sala / Campus</b>			

### 9. Metodología de Trabajo:

La metodología del curso se sustenta en una perspectiva crítica y participativa, que promueve la reflexión situada y el diálogo de saberes entre docentes, estudiantes y personas con discapacidad. A partir de una lógica de co-construcción del conocimiento, se privilegia la integración de experiencias y trayectorias diversas, reconociendo a las personas con discapacidad como sujetos activos en la producción de saberes. Se implementarán clases expositivas dialogadas, análisis de casos, foros de discusión, talleres prácticos y espacios de interacción con organizaciones vinculadas al campo de la discapacidad. Esta diversidad metodológica busca favorecer procesos de aprendizaje significativos y comprometidos con la transformación social.

Complementariamente, el curso articula espacios de trabajo colaborativo donde se fomentan prácticas de investigación-acción participativa. En estas instancias, las y los estudiantes desarrollarán diagnósticos, propuestas de intervención o sistematizaciones en torno a desafíos reales del territorio, integrando dimensiones jurídicas, sociales y

políticas de la discapacidad. La participación de una docente con discapacidad visual, con trayectoria como dirigente social, así como también el contacto directo con agrupaciones de personas con discapacidad, permitirá ampliar los enfoques pedagógicos desde una perspectiva interseccional e inclusiva, promoviendo la comprensión crítica de las barreras estructurales que enfrentan las personas con discapacidad. Así, la metodología no solo busca transmitir contenidos, sino también movilizar transformaciones en la mirada profesional y ética del Trabajo Social.

Actividades de vinculación con el medio: Trabajo directo con el Consejo de la Sociedad Civil de SENADIS. Agrupaciones de personas con discapacidad en la capital regional, así también de otras comunas.	2	El desarrollo de desafíos de intervención simulados de personas, grupos y comunidades se considera transversal en el diseño de este curso.	6
--	---	--	---

## 10. Evaluaciones:

La evaluación del curso se articula en tres componentes centrales que permiten valorar tanto el proceso como los productos de aprendizaje de las y los estudiantes. El primer componente es el portafolio individual (30% de la nota final), el cual debe contener elementos de reflexión disciplinar profunda, integrando los contenidos teóricos del curso con las experiencias, debates y posicionamientos ético-políticos del Trabajo Social. Se espera que incluya análisis de lecturas, actividades prácticas, reflexiones situadas y conexiones con los desafíos territoriales vinculados a la discapacidad. Este instrumento será evaluado formativamente a lo largo del semestre, promoviendo la autorreflexión y el desarrollo crítico.

El segundo componente, de carácter colaborativo, corresponde al trabajo en duplas y representa el 50% de la nota final. Este trabajo se desarrollará a partir de casos simulados asignados durante las primeras semanas, que se ubican en contextos familiares, comunitarios e institucionales. La evaluación se dividirá en tres etapas: un diagnóstico situacional (15%), donde se identifican problemáticas, actores y dimensiones del caso; el diseño de una propuesta de intervención social (15%), que debe incluir fundamentos teóricos, metodológicos y éticos; y una presentación oral final (20%) ante un comité pertinente (docente, profesional o social), donde se expongan los aprendizajes, decisiones y estrategias construidas por la dupla.

Por último, se considerará una evaluación escrita individual (20% de la nota), destinada a medir la capacidad de integrar conocimientos teóricos, analizar críticamente los desafíos de inclusión social y argumentar desde una perspectiva disciplinar. Este instrumento permitirá valorar el dominio conceptual del enfoque de discapacidad trabajado en el curso, así como su aplicación a escenarios diversos del Trabajo Social.

El curso Trabajo social, discapacidad e inclusión social forma parte de los cursos de especialización, por lo tanto, el examen de final de curso será de carácter “obligatorio” para aquellos alumnos/as que tengan promedio final inferior a nota 5.5. Así mismo, será requisito para aprobar la asignatura nota mínima 4.0 en el Examen de final de curso, independientemente de si una nota menor a 4.0 en el examen permite una nota final superior a 4.0 (artículo 46 del Reglamento de Pregrado).

Ponderación Nota Final de Asignatura

- Nota de presentación: 70%

- Nota de examen: 30%

El promedio ponderado de las calificaciones de las evaluaciones parciales aquí mencionadas corresponde a la Nota de Presentación al Examen. Cada una de las evaluaciones contarán con instrucciones y aspectos a evaluar. Estas pautas se encontrarán disponible en la plataforma U Campus

Requisitos de aprobación (calificaciones y asistencia):

La asistencia mínima exigida para aprobar la asignatura es de al menos un 70% de los módulos.

Lxs estudiantes pueden solicitar la justificación de sus inasistencias mediante el conducto regular disponible en UCAMPUS. Se consideran situaciones de cuidados de miembros de las familias de los estudiantes, siempre y cuando estén acreditadas ante registro académico.

## 11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Los trabajos solicitados deberán ser entregados vía plataforma U campus en el día y hora señalada. Por lo tanto, cada estudiante deberá resguardar y asegurar su cumplimiento. Queda explícitamente señalado que **NO SE RECIBIRAN TRABAJOS** por correo electrónico fuera de plazo y su evaluación calificará con nota mínima 2.0. La no presentación a examen, sin previa justificación formal por las vías correspondientes, será evaluado con nota 1.0.

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).